

**REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
VISTA HERMOSA DE NEGRETE MICHOACÁN.**

Acta número 04/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las **18:07 catorce horas con siete minutos, del día lunes 13 trece del mes de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno**, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Madero Oriente No. 95 los integrantes del H Ayuntamiento C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal, Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezcua, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C.P. María Guadalupe Vega Aviña, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** correspondiente al año 2021, y con fundamento en la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal para sesionar.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
4. Propuesta y Nombramiento de las Comisiones del Ayuntamiento.
5. Propuesta y aprobación de los gastos generados en el evento de Instalación de Ayuntamiento del día 1 de septiembre de la presente anualidad.
6. Propuesta, análisis y aprobación del recurso económico al Comité organizador de las Fiestas Patrias 2021 del Municipio de Vista Hermosa.
7. Designación del cargo de Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema DIF Municipal de Vista Hermosa.
8. Creación de la Junta de Gobierno del Patronato del Sistema DIF Municipal Vista Hermosa.
9. Solicitud de Licencia y/o permiso Indefinido para ausentarse de sus funciones de la Regidora María Guadalupe Vega Aviña.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto No. 1, Pase de Lista y declaración de Quórum Legal. En el desahogo del primero punto del orden del día, haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento de Vista Hermosa realiza el pase de Lista, informando al C. Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay que se encuentran presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento por lo que existe Quórum Legal para sesionar, de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

Punto No. 2, Lectura del Orden del día: Siguiendo con el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procede a dar lectura del orden del día y una vez hecho esto el C. Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si están de acuerdo con el mismo quienes manifiestan su conformidad y aprueban el orden del día.

Punto No. 3, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. Atendiendo al punto número tres del orden del día, se da lectura al Acta de la Sesión anterior en los términos del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual es aprobada POR UNANIMIDAD de los presentes, quienes firman de conformidad. Así mismo, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral antes referido, segundo párrafo de la ley Orgánica Municipal, el Secretario del Ayuntamiento informo a los integrantes Honorable Cabildo que se dio cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior, quedando integrada la Comisión Especial para el estudio y análisis del Expediente De Entrega-Recepción de conformidad con el numeral 32 de la Ley Orgánica Municipal y 33 fracción primera de los lineamientos de Entrega-Recepción para el Estado de Michoacán.

Punto No. 4, Propuesta y Designación de las Comisiones del Ayuntamiento. Una vez agotado el punto número tres del orden del día y en el uso de la voz el C. J. Dolores Martínez Garibay Presidente Municipal, Informa a los presentes que para dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 48 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es necesario crear las Comisiones del Ayuntamiento de acuerdo al perfil de cada uno de los integrantes de Cabildo, y de igual manera informo a los presentes de la finalidad de la existencia de estas comisiones así como de algunas de las atribuciones y obligaciones que estas conllevan, por lo que una vez desahogado el punto se realiza la siguiente propuesta de integración de las Comisiones del H. Ayuntamiento, señaladas en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal, y que es la siguiente:

I. De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, C. J. DOLORES PARTINEZ GARIBAY, Presidente Municipal y los Regidores Francisco Javier Barajas Amezquita y Martha Edith Covarrubias Baeza;

II. De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, Lic. NORA ISELA GILNUÑEZ, Síndico Municipal, y la Regidora Adriana Araceli Núñez Ramírez;

III. De Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, C.P. MARIA GUADALUPE VEGA AVIÑA. Regidora, y el Regidor José Mario García Morales;

IV. De Educación, Cultura, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación, C. LUIS ALBERTO NAPOLES HERNANDEZ, Regidor, y la Regidora Martha Edith Covarrubias Baeza;

V. De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en situación de vulnerabilidad, C. ADRIANA ARACELI NUÑEZ RAMIREZ, Regidora, y el Regidor José Mario García Morales;

VI. De Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte,

C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, Regidora y su homóloga Adriana Araceli Núñez Ramírez;

VII. De Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural,

C. ALFREDO GONZALEZ ACEVES, Regidor y la Regidora María Guadalupe Vega Aviña;

VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas,

C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, Regidor y su homólogo Luis Alberto Nápoles Hernández;

IX. De Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales,

C. JOSE MARIO GARCIA MORALES, Regidor y la Regidora María Guadalupe Vega Aviña.

X. De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable,

C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, Regidor y su homologo Alfredo González Aceves;

XII. De Asuntos Migratorios,

C. LUIS ALBERTO NAPOLES HERNANDEZ, Regidor y su homologo Alfredo González Aceves.

Realizada la propuesta, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento quienes manifiestan su conformidad y **APRUEBAN POR UNANIMIDAD la Integración de las Comisiones del Ayuntamiento** en los términos propuestos.

Punto No. 5, Propuesta y aprobación de los gastos generados en el evento de Instalación de Ayuntamiento del día 1 de septiembre de la presente anualidad. En el uso de la voz el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento de los gastos que se generaron a razón del evento realizado el día 1 de septiembre de la presente anualidad, concerniente a la Toma de Protesta e Instalación de Ayuntamiento, mismos que ascienden a la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), solicitando al honorable cabildo su aprobación para que Tesorería Municipal realice el pago de esta cantidad.

Por lo que una vez presentada la propuesta se somete a votación del Ayuntamiento misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS para que Tesorería Municipal realice el pago de los gastos generados en el evento de Instalación de Ayuntamiento.**

Punto No. 6, Propuesta, análisis y aprobación del recurso económico al Comité organizador de las Fiestas Patrias 2021 del Municipio de Vista Hermosa. A razón de los eventos a realizarse en el Municipio por motivo de las Fiestas Patrias, el Presidente municipal informo a los integrantes del Ayuntamiento que el comité de fiestas patrias 2021, solicita el apoyo económico del gobierno municipal, por lo que se propone que el apoyo económico sea por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Propuesta que es sometida a votación de los integrantes de cabildo quienes **APRUEBAN POR UNANIMIDAD el apoyo económico de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) al comité organizador de las fiestas patrias 2021 del Municipio de Vista Hermosa.**

Punto No. 7, Designación del Cargo de Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Municipal De Vista Hermosa. En el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cumplimiento a lo que establece el último párrafo del artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal, respecto al cargo de Presidenta Honorifica del Patronato del DIF Municipal, se designa a la C. Martha Ramírez Ordaz para que asuma el cargo de manera honorífica, sin remuneración, por el periodo de la Administración Municipal 2021-2024.

Por lo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes el **nombramiento de la C. Martha Ramírez Ordaz como Presidenta Honorifica del Patronato del DIF Municipal de Vista Hermosa.**

Punto No. 8, Creación de la Junta de Gobierno del Patronato del Sistema DIF Municipal Vista Hermosa. Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal en el uso de la voz informa a los presentes de la necesidad de crear la Junta de Gobierno del Patronato del Sistema DIF en los términos del artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal, por lo que propone la siguiente integración de la Junta de Gobierno del Patronato del DIF:

C. J. Dolores Martínez GARIBAY, Presidente Municipal;
Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal;
Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del Ayuntamiento;
C.P. Juan Pedro Hernández Martínez, Tesorero Municipal;
Lic. María de Jesús Godínez Escamilla, C.P. Jesús Cortes Ruiz y Rigoberto Patiño Tinoco, Representantes de la Sociedad Civil.

Una vez presentada la propuesta se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS la Creación e Integración de Junta de Gobierno del Patronato del DIF Municipal de Vista Hermosa**, en los términos antes descritos.

Punto No. 9, Solicitud de Licencia y/o Permiso Indefinido para ausentarse de sus funciones de la Regidora C. P. María Guadalupe Vega Aviña. En el uso de la voz la Regidora C.P. María Guadalupe Vega Aviña, informa a los presentes que por situaciones personales que le exigen su atención ineludible solicita al Honorable Cabildo se le otorgue permiso o licencia para ausentarse temporalmente de sus funciones para no comprometer la funcionalidad de la regiduría que ostenta, permiso por lo que se encontrará en funciones hasta el día 30 de septiembre de la presente anualidad, y ausentarse a partir del día 01 primero de Octubre del año en curso fecha en que entrará a cubrir su ausencia su Regidora Suplente C. María Yesenia Diego Maravilla.

Una vez conocidos los motivos y circunstancias de la solicitud presentada por la contadora Lupita, se somete a votación de los integrantes de Honorable Cabildo por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS otorgar el permiso o licencia sin goce de sueldo para ausentarse temporalmente de sus funciones por tiempo indefinido a la Contadora María Guadalupe Vega Aviña a partir del 01 de octubre de la presente anualidad.**

Punto No. 10, Asuntos Generales,

Primero: Como primer punto de asuntos generales el Presidente Municipal manifiesta que es necesario que quede asentado el nombramiento de la **Encargada del Despacho de la Contraloría Municipal** para que se ocupe de este, en tanto se realiza el procedimiento establecido para designar al titular de la Contraloría Municipal, para lo cual propone como encargada de este despacho a la Lic. María Cecilia Mata Ordaz. Por lo cual, hecha la propuesta es **APROBADO POR UNANIMIDAD el nombramiento de la Lic. María Cecilia Mata Ordaz como encargada del Despacho de la Contraloría Interna Municipal** en tanto se realiza el procedimiento para la designación de Contralor Municipal.

SEGUNDO: En el uso de la voz el presidente municipal informó al honorable Cabildo que se han **enviado coronas florales a personas que han fallecido dentro del municipio**, tanto en Vista Hermosa como sus comunidades, por lo que solicita a los integrantes de Ayuntamiento la autorización para seguir enviando estas coronas así como el pago de los gastos que se generen por este concepto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD la propuesta de seguir enviando estas coronas florales a las personas que fallezcan dentro del Municipio.**

TERCERO: Como tercer punto de Asuntos Generales, El Presidente Municipal solicita al honorable cabildo la aprobación para cubrir los **gastos generados por el bacheo de la calle Hidalgo** que ascienden a la cantidad de \$70,000.00 (Setenta Mil pesos 00/100 M.N.) por lo que una vez analizado y discutido el punto se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS la autorización para cubrir los gastos generados por el bacheo de la Avenida Hidalgo.**

CUARTO: En el uso de la voz la Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal, informa a los integrantes del Ayuntamiento que existe **la necesidad de lámparas por parte de la ciudadanía para el alumbrado público**, para lo cual propone el Presidente que se soliciten los datos del lugar donde exista la falta de lámparas para resolver esa situación, así mismo manifiesta que ya solicito un diagnostico general al encargado del Alumbrado Público para ver dónde y cuantas lámparas se necesitan en el Municipio y una vez teniendo el diagnostico final solicitar la autorización de cabildo para solventar el gasto y poder solucionar el problema del alumbrado público.

QUINTO: En el punto número cinco de asuntos generales, hace uso de la voz el Regidor Francisco Javier Barajas Amezcuita para manifestar que las madres de familia de la comunidad de la Angostura solicitan **la existencia de Internet en la Biblioteca de la Comunidad**, pero revisada la situación también se percataron que la Biblioteca en referencia no cuenta con el servicio de luz eléctrica desde

hace tres años, motivo por el cual manifiesta el Presidente Municipal que primero se le dará solución al problema de la energía eléctrica y posteriormente se verá lo de la conexión a Internet en la Biblioteca de dicha comunidad.

SEXTO: Como punto número seis de asuntos generales, el Regidor Luis Alberto Nápoles Hernández hace uso de la voz para manifestar que de igual manera existe la queja en la Comunidad de El Coenqueño de la **falta del servicio de luz eléctrica en el Centro de Salud de esa Comunidad**, por lo que expresa el Presidente Municipal que darán solución a dicho problema.

SEPTIMO: En el punto número siete de asuntos generales haciendo uso de la voz, la Regidora Martha Edith Covarrubias Baeza manifiesta su **inconformidad con algunos directores y personal del Ayuntamiento** a los cuales ha recurrido para la atención de los problemas de la ciudadanía que son de su conocimiento, personas de quienes ha recibido un trato inapropiado y hasta grosero, además de no recibir el apoyo necesario para la solución de los problemas de la ciudadanía, situación ante la cual manifiesta el Presidente Municipal que hablara con esos directores para que brinden el trato que como Regidores merecen y respeten las jerarquías del Ayuntamiento, independientemente de que como servidores públicos que son deben brindar un trato amable y respetuoso a toda persona que se acerque a ellos.

Punto No. 11, Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar el C. J. Dolores Martínez Garibay en su carácter de Presidente Municipal da por clausurada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 20:01 veinte horas con un minuto del día y fecha al principio citados, en la Población de Vista Hermosa, Michoacán.


C. J. Dolores Martínez Garibay
PRESIDENTE MUNICIPAL


Lic. Nora Isela Gil Núñez
SÍNDICO MUNICIPAL

Luis Nápoles H.
C. Luis Alberto Nápoles Hernández
Regidor


C. Adriana Araceli Núñez Ramírez
Regidor


C.P. Francisco Javier Barajas Amezcuita
Regidor


C. Martha Edith Covarrubias Baeza
Regidor



C.P. María Guadalupe Vega Aviña
Regidor


C. Alfredo González Aceves
Regidor

Luis Napoles A.



C. José Mario García Morales
Regidor

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete Michoacán.

Doy Fe



Lic. José Luis Batres Ornelas
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional
de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán.



VISTA HERMOSA
Gobierno
Honesto y Cercano a ti
2021 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL